

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SANTA CRUZ DE LA ZARZA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 1 de marzo de 2012 se ha aprobado el padrón del impuesto de alquileres de gastos suntuarios, cotos de caza, correspondiente al ejercicio de 2012 cuyo contenido es el siguiente:

Titulares: 17.

Importe total: 1.587,92 euros.

Así mismo se aprobó su exposición en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, por el periodo que marca la Ley y, a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Santa Cruz de la Zarza 15 de marzo de 2012.- El Alcalde, Román Muñoz Sánchez.

N.º I.-2533